

Circular Nº 23/2016

CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL **JUNIOR Y CADETE DE CANTABRIA 2016** Masculino y Femenino

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as de nacionalidad española, residentes en Cantabria que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por cualquier Club dependiente de la Federación Cantabra de Golf o por ella misma y que pertenezcan a las respectivas categorías del título de cada Campeonato.

FECHAS: 6 y 7 de Agosto de 2016 **LUGAR:** Campo de Golf de Nestares Federación Cantabra de Golf **PATROCINA:**

Federación Cantabra de Golf y Campo de Golf de Nestares **ORGANIZA:**

CATEGORIAS: Cadete (de 16 años y menores) Júnior (de 17 hasta 21 años)

Los años límite de las categorías (16 en cadetes y 21 en júnior) tendrán que ser cumplidos en el año en curso, de no ser así en la categoría cadete, se pasara a la categoría superior y en el caso de los júnior no podrán jugar el Campeonato.

INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuara en el impreso existente a tal efecto, indicando clara y correctamente todos los datos requeridos. Se enviara vía e-mail a: competiciones@federacioncantabradegolf.com o al fax nº 942.23.35.82

Cierre de inscripción el lunes 1 de agosto a las 10 horas.

El número máximo de participantes será de 15 jugadores y 9 jugadoras, en cada categoría. Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. Si alguno de los jugadores inscritos, su última bajada de hándicap fuese por apreciación, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazara su inscripción en base al hándicap que tendría, sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. En caso de exceso en la inscripción para él último puesto, participaran todos los empatados por hándicap, cuando él número de excedentes sea inferior al de admisibles de su mismo hándicap exacto. Cuando sean más numerosos los excedentes que los admisibles del mismo hándicap exacto, quedaran excluidos todos ellos.

La lista de admitidos, se publicará el miércoles 3 de agosto, a partir de las 14 horas.

El orden de salida se publicará el viernes 5 de agosto a partir de las 12,00 horas.

Las salidas del primer día, se harán por hándicap y las del segundo día por orden de clasificación.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 18 euros, que se abonaran en la recepción del Campo Golf de Nestares, antes del inicio del Campeonato.



ENTRENAMIENTOS: 3 €el viernes 5 de agosto, previa reserva de hora en el Campo de Golf Nestares.

JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: Una vez hechas las listas de admitidos, si se produce una baja será cubierta por el primer no admitido, y así sucesivamente. Si el jugador no puede participar deberá comunicarlo a la F.C.G., en caso de que no lo haga y no haya motivo muy justificado a juicio de la organización, podrá ser sancionado y quedara excluido de la siguiente prueba o actividad de la F.C.G.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugara bajo la modalidad Medal-Play Scratch, a 36 hoyos (18 cada día).

LIMITES DE HANDICAP:

Júnior:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 11,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 15,4

Cadete:

- Masculino, hándicap exacto máximo permitido 18,4
- Femenino, hándicap exacto máximo permitido 24,4

Las barras de salida serán, amarillas para masculinos y rojas para femeninos.

El Comité de la Prueba, podrá variar los límites de hándicap, numero de hoyos y barras de salida, si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

Cada jugador deberá participar dentro de su categoría, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otra superior. Por lo tanto todos los jugadores/as solamente optaran al premio de su categoría.

REGLAS DE JUEGO: El Campeonato se jugara de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES: En caso de empate en cualquier categoría para el puesto de Campeón o Campeona, el desempate se efectuara jugando hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate (muerte súbita, primer hoyo ganado), empezando por el hoyo numero 1 y siguiendo el orden numérico natural.

Para el resto de los trofeos, el desempate se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Los acompañantes deberán ir en todo momento por el rough a 50 metros de los jugadores y de las bolas, no interfiriendo en el juego en ningún momento. De no cumplirse esta norma, por parte de los acompañantes, los Árbitros y miembros del Comité de Prueba, podrán retirar del campo a los infractores.

TELÉFONOS MÓVILES: No se autoriza la utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la penalización por su utilización es de 2 GOLPES por el primer uso y la DESCALIFICACIÓN para segundos y posteriores usos.



DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA: No se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias a los participantes, la penalización por su utilización es de 2 GOLPES por el primer uso y la DESCALIFICACIÓN para segundos y posteriores usos.

MARCADORES: Actuaran como tales, los compañeros competidores.

TROFEOS: El Campeón y la Campeona regional de cada categoría, recibirán una copa en la que ira grabado él título del Campeonato, año y nombre del Club o entidad en la que se haya disputado. La F.C.G. facilitara las copas de los campeones y subcampeones de cada categoría.

CONDICIONES: Para conceder los dos trofeos en cada categoría, tendrá que haber un mínimo de cinco participantes, de igual manera para conceder un trofeo, tendrá que haber un mínimo de tres participantes, de no ser así no existirá categoría para disputar.

AVISO IMPORTANTE: Todos aquellos jugadores/as que opten recibir subvenciones en este año 2016 de la F.C.G. o que puedan ser incluidos en los diferentes equipos federativos, deberán inscribirse obligatoriamente en este Campeonato Regional, de no ser así y no tener una causa justificada a juicio de la F.C.G., no tendrán derecho a ningún tipo de subvención y no podrán formar parte de los diferentes equipos federativos.

Santander a 12 de julio de 2016



HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL JUNIOR Y CADETE Masculino y Femenino

Campo de Golf de Nestares 6 y 7 de Agosto de 2016

APELLIDOS Y NOMBRE
SEXO (M/F)CATEGORIAFECHA NACIMIENTO
Nº LICENCIACLUB
DOMICILIOPISOPUERTA
CODIGO POSTALPOBLACIÓN
TELEFONOCORREO ELECTRONICO
ENVIAR A: FEDERACIÓN CANTABRA DE GOLF E-mail: competiciones@federacioncantabradegolf.com o Fax. nº 942.23.35.82
CIERRE INSCRIPCIÓN: 1 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 10,00 H.
NOTA: Se ruega que completen todos los datos con letras mayúsculas y la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.
<u>REGLAMENTO</u> : Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf de Cantabria y en la Web de la Federación Cantabra de Golf. La inscripción en el Campeonato implica el conocimiento del reglamento del mismo.
Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J. Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos. En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.
USO DE IMAGEN (marque con un círculo su respuesta)
SI NO
Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cántabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/c medio de difusión (papel, Web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida. El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sear remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto. Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en e documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque un círculo en la respuesta No. En el caso contrario, al marcar el Si o no marcar nada, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.
En, a de de 2016.
Nombre y Apellidos del Tutor/a Firma
Firma del jugador/a